



Sra. Rosa Arrabal Tellez  
Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Nerja  
Calle Carmen, 1 – 29780 Nerja (Málaga)

De: D<sup>a</sup>. Angela Diaz Nieto  
Presidenta Asociación Empresarios Nerja  
Plaza de las Cofradías, 2 – 29780 Nerja (Málaga)  
[aen@aenerja.org](mailto:aen@aenerja.org)

Estimada Alcaldesa:

Como usted sabe, nuestro colectivo ha mantenido un seguimiento permanente de todos los aspectos relacionados con la EDAR que el Ministerio de Medio Ambiente está construyendo en nuestro municipio.

Existe un evidente malestar social en relación con el estado de paralización de las obras durante estos meses y por las consecuencias tan negativas que la falta de depuración de aguas están teniendo en el estado y calidad del agua de nuestras playas.

El día de ayer pudimos constatar que la empresa Isolux-Corsan ha retomado las obras y según nos informaron tienen orden de terminar de ejecutarla en su totalidad. Esperamos que se nos pueda confirmar oficialmente la noticia y ante este nuevo escenario, que supondría que la Depuradora podría entrar en funcionamiento en el año 2018, creemos que es necesario aunar esfuerzos para, entre todos, alcanzar este objetivo tan deseado por todos, como es el "VERTIDO CERO" dejando de ser el único Municipio de la Costa de Sol que no depura las aguas que vierte al mar.

En numerosas ocasiones le hemos reiterado nuestra voluntad de colaboración y compromiso con nuestro Ayuntamiento y en este sentido, para poder realizar un análisis detallado de la situación actual, le solicitamos nos facilite un informe detallado de las siguientes cuestiones:

1. ¿ Han sido emitidos por los técnicos municipales todos los informes necesarios para que la UTE pueda iniciar la ejecución de la instalación eléctrica? ¿ Han sido enviados a la UTE constructora dichos informes y en que fecha?
2. ¿ Se han otorgado las autorizaciones pertinentes para la construcción del emisario?
3. ¿ Han puesto a disposición del Ministerio los terrenos necesarios para la construcción del emisario?
4. ¿ Existen otras autorizaciones pendientes de emitir por el Ayuntamiento y cuáles son?
5. ¿ Han solicitado por escrito al Ministerio la redacción del proyecto complementario?
6. ¿ Les ha comunicado el Ministerio en que fase se encuentra este proyecto y si dispone de partida presupuestaria para su ejecución?

En espera de su contestación, le agradezco de antemano su atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Nerja a 6 de Octubre de 2017

Fdo. Angela Diaz Nieto

Plaza de las Cofradías, 2 – 29780 Nerja (Málaga)  
Tel. 622 44 31 93 – Fax: 951 91 97 59  
[nc@nerja-centro.com](mailto:nc@nerja-centro.com) – [aen@aenerja.org](mailto:aen@aenerja.org)  
G-29386703

